

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 3** *ORDEN de 30 de enero de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden de 26 de septiembre de 2016 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de octubre), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la citada Consejería.*

Por Orden de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda de 26 de septiembre de 2016 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de octubre), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

#### RESUELVO

##### Primerº

###### Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a las funcionarias que figuran en el Anexo y declarar desierto el puesto de trabajo número 1075, denominado “Negociado de Gestión Administrativa”, el puesto número 17578, denominado “Negociado de Tramitación” y el puesto número 1069, denominado “Secretario/a”.

##### Segundo

###### Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución, salvo que el cese haya sido formalmente diferido o aplazado por el órgano competente.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.



2. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

### Tercero

#### *Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 30 de enero de 2017.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Por delegación de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda (Orden de 14 de septiembre de 2015, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de septiembre de 2015), Antonio Luis Carrasco Reija.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS  
EN CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANO DE GESTION INSTITUTO REGIONAL DE ARBITRAJE DE CONSUMO SECRETARÍA GENERAL NEGOCIADO TRAMITACION		DESIERTO
Puesto de Trabajo: 17578 Denominación : NEG. TRAMITACION Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.780,60	Cód. identificación: 2547732E0 Apellidos y Nombre: CAMACHO LOZANO,AZUCENA	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA SANIDAD DIRECCION GENERAL INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y EVALUACION
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA E INNOVACION DIRECCION GENERAL COMERCIO Y CONSUMO SUBDIRECCION GENERAL ORIENTACIÓN AL CONSUMIDOR Y DE COORDINACIÓN AREA ORIENTACION Y FORMACION SECCION INFORMACION NEGOCIADO MEDIACION		Puesto de Trabajo: 60429 Denominación : RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.303,80
Puesto de Trabajo: 995 Denominación : NEG. MEDIACION Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64		DESIERTO
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA E INNOVACION DIRECCION GENERAL COMERCIO Y CONSUMO SUBDIRECCION GENERAL NORMATIVA Y ORDENACION COMERCIAL AREA NORMATIVA Y CONTROL NEGOCIADO GESTION ADMINISTRATIVA		
Puesto de Trabajo: 1075 Denominación : NEG. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.780,60		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA E INNOVACION DIRECCION GENERAL ECONOMIA Y POLITICA FINANCIERA SUBDIRECCION GENERAL DESARROLLO ECONOMICO Y ESTADISTICAS AREA ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS UNIDAD TECNICA EDUCACION Y SANIDAD NEGOCIADO CODIFICACION	Cód. identificación: 51413389V0 Apellidos y Nombre: LOSADA FERRERO,MARIA MAR	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA E INNOVACION DIRECCION GENERAL ECONOMIA Y POLITICA FINANCIERA SUBDIRECCION GENERAL DESARROLLO ECONOMICO Y ESTADISTICAS AREA ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS UNIDAD TECNICA EDUCACION Y SANIDAD
Puesto de Trabajo: 1625 Denominación : NEG. CODIFICACION Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64		Puesto de Trabajo: 26072 Denominación : RESPONSABLE DE ESTADISTICAS SOCIALES Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.780,60
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SECRETARIA GENERAL	Cód. identificación: 4843994X0 Apellidos y Nombre: SENDARRUBIAS MUÑOZ,MARIA ESTHER	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA INTERVENCION GENERAL SECRETARIA GENERAL NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO VII
Puesto de Trabajo: 49915 Denominación : RESPONSABLE DE FISCALIZACION Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.034,68		Puesto de Trabajo: 3131 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO VII Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.780,60
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA E INNOVACION DIRECCION GENERAL COMERCIO Y CONSUMO SUBDIRECCION GENERAL PROMOCION COMERCIAL Y SERVICIOS AREA FERIAS Y ARTESANIA		DESIERTO
Puesto de Trabajo: 1069 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.494,88		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA E INNOVACION DIRECCION GENERAL INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS SUBDIRECCION GENERAL INDUSTRIA E INSPECCION AREA INSPECCION Y CONTROL INDUSTRIAL SECCION PRODUCTOS INDUSTRIALES Y DE AGENTES COLABORADORES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SUBSECCION II  Puesto de Trabajo: 884 Denominación : SUBSEC. II Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.565,92	Cód. identificación: 22717820F0  Apellidos y Nombre: SEDANO VERDUGO,MARIA MAR	CONSEJERIA ECONOMIA, EMPLEO Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA E INNOVACION DIRECCION GENERAL INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS SUBDIRECCION GENERAL INDUSTRIA E INSPECCION AREA INSPECCION Y CONTROL INDUSTRIAL SECCION PRODUCTOS INDUSTRIALES Y DE AGENTES COLABORADORES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL NEGOCIADO TRAMITACION ADMINISTRATIVA  Puesto de Trabajo: 49725 Denominación : NEG. TRAMITACION ADMINISTRATIVA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.280,64

(03/3.728/17)

